

# CONCURSO CORTO DE BOLETO 2024

## EDICIÓN XX

El concurso Corto de Boleto plantea un reto creativo y temporal para fomentar el desarrollo de habilidades narrativas y de realización audiovisual en los estudiantes de la Carrera de Comunicación de la Universidad de Lima.

### BASES

#### 1. Sobre los equipos participantes y la inscripción

- 1.1 Los equipos participantes deben estar compuestos por un mínimo de cuatro y un máximo de seis alumnos de la Carrera de Comunicación de la Universidad de Lima matriculados en el periodo 2024-2. Un integrante puede ser un egresado de Comunicación que haya finalizado sus estudios en los periodos 2024-0 o 2024-1, o un estudiante de otra carrera de la Universidad.
- 1.2 Los integrantes de cada equipo deben tener conocimientos de grabación de video y edición no lineal, y deben disponer de sus propios equipos para grabación y edición.
- 1.3 Las inscripciones comienzan el 1 de octubre de 2024 hasta completar los cupos disponibles. El formulario de inscripción se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/22CR1T4FbLd5hhZz9>
- 1.4 La inscripción se considera finalizada cuando se recibe la confirmación del envío del formulario.

#### 2. Sobre el tema y la duración del cortometraje

- 2.1 El tema es libre; sin embargo, la historia creada por cada grupo debe incluir tres elementos específicos que los organizadores revelarán el 25 de octubre a las 9.30 horas, en la Sala de Cine Ventana Indiscreta.
- 2.2 Cada corto debe tener una duración máxima de cinco minutos. Los créditos, que no deben superar los diez segundos, no se incluyen en este tiempo. El título del corto debe aparecer al inicio, y el elenco y el equipo técnico al final.

### **3. Sobre la grabación y la edición**

- 3.1 Una vez recibidos los tres elementos, cada grupo debe desarrollar su historia y comenzar el proceso de producción, realización y edición. Tendrán un total de 31 horas para realizar y entregar el cortometraje.
- 3.2 Sercom puede prestar algunos equipos, según su disponibilidad, siempre que se soliciten antes del inicio del concurso.
- 3.3 Los grupos deben entregar su cortometraje el sábado 26 de octubre antes de las 16.00 horas, mediante el Drive proporcionado por la organización. Los trabajos que no se carguen en el Drive antes de esta hora serán descalificados.
- 3.4 El formato de exportación debe ser H.264, en resolución Full HD (1920 × 1080 píxeles).

### **4. Sobre el comité organizador**

- 4.1 El comité organizador está integrado por Luis Miguel Pango, coordinador de la Unidad de Eventos de la Facultad de Comunicación, y su equipo.

### **5. Sobre el jurado y la evaluación**

- 5.1 El jurado del concurso estará compuesto por docentes y profesionales del campo audiovisual.
- 5.2 Los criterios de evaluación son los siguientes:
  - 5.2.1 Desarrollo narrativo sólido que integre de manera expresiva los elementos proporcionados por los organizadores
  - 5.2.2 Producción que se ajuste a la propuesta narrativa
  - 5.2.3 Puesta en escena con sentido fílmico

### **6. Sobre la exhibición y la premiación**

- 6.1 Se entregarán premios a los cortometrajes que obtengan las siguientes posiciones:
  - Primer puesto Corto de Boleto
  - Segundo puesto Corto de Boleto

- 6.2 Además, se reconocerán las siguientes categorías:
- Mejor guion
  - Mejor dirección
  - Mejor edición
  - Mejor fotografía
  - Mejor sonido
- 6.3 Cada miembro de los equipos ganadores recibirá un diploma de reconocimiento.
- 6.4 El jurado puede conceder menciones honrosas, que serán reconocidas mediante diplomas.
- 6.5 La exhibición de los cortometrajes se realizará el sábado 16 de noviembre a las 17.00 horas, como parte de la programación de la X Semana del Cine Ulima.
- 6.6 Se exhibirán los cortos que, según el criterio del jurado, cumplan con las condiciones técnicas y expresivas necesarias para ser apreciados por el público.
- 6.7 La premiación se realizará en el Auditorio Central, durante la clausura de la Semana del Cine.
- 6.8 El equipo ganador recibirá financiamiento para su próximo proyecto de cortometraje mediante el préstamo de equipos. Este financiamiento cubrirá el equipo técnico e infraestructura necesarios, según el proyecto presentado, e incluirá equipo de grabación, iluminación, accesorios, turnos de edición y estudios como locación.
- 6.9 De acuerdo con el proyecto presentado, los equipos de grabación podrán ser prestados por un máximo de cinco días, mientras que los equipos de edición estarán disponibles por hasta 80 horas.
- 6.10 La difusión del cortometraje se realizará a través de las plataformas audiovisuales de la Universidad de Lima y de la Facultad, según sus características: Sala de Cine Ventana Indiscreta, Facebook, Instagram y web Ulima. El grupo ganador podrá usar otras plataformas de difusión, siempre y cuando en todos los casos se mencione el premio obtenido en el concurso Corto de Boleto, organizado por la Facultad de Comunicación de la Universidad de Lima.
- 6.11 También se podrán otorgar premios adicionales proporcionados por empresas patrocinadoras.

## **7. Disposiciones complementarias**

7.1 La participación en el concurso Corto de Boleto implica la aceptación de las condiciones y los requisitos establecidos en estas bases.

7.2 Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por el comité organizador.

Lima, 19 de agosto de 2024